
LIBERACIÓN DE HIPOTECA

LIBERACIÓN DE HIPOTECA

Autor

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC

Fecha de publicación

12 de noviembre de 2021

Consiste en acreditar ante el Registro Público de la Propiedad, mediante escritura pública, que el préstamo está finiquitado y que ha quedado libre de gravamen.

1. Liberación de Hipoteca Simple y/o Condicionada al pago

a. Aplica para los créditos liquidados con fecha anterior al 26/04/2021.

b. Para aquellos créditos liquidados mediante crédito hipotecario otorgado por alguna Institución Bancaria, Infonavit, FOVISSTE, ISSFAM u otra.

Requisitos:

- Llenar el formato de "Solicitud de Liberación de Hipoteca".
- 2 copias de las escrituras donde Banjercito otorgó el crédito con datos de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.
- 2 copias de identificación oficial (elector, CIM, o TIM) del acreditado y en caso de tratarse de persona distinta, también del solicitante.

En caso de fallecimiento del acreditado, se podrá solicitar la cancelación de hipoteca de quien fuera su cónyuge, entregando copia del acta de matrimonio y si es persona diversa deberá proporcionar copia simple de la designación, aceptación y protesta del cargo de albacea y/o copia de la designación y reconocimiento de heredero ante una autoridad competente.

2. Liberación de Hipoteca (Programa Lealtad)

a. Aplica para los créditos que se liquiden a partir del 26/04/2021 (excepto sustitución de acreedor).

b. Banjercito tramita la escritura de liberación de hipoteca sin costo para el cliente, debiendo el

acreditado concluir el proceso de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, para la cancelación del gravamen.

- c. La designación de la Notaría la realiza Banjercito.
- d. La escritura se entrega sin la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, por lo que el Cliente deberá concluir el proceso con dicha Dependencia Gubernamental.

Nota:

Debes acudir a la Sucursal de tu preferencia dentro del plazo de 60 días naturales posteriores a la fecha de liquidación de tu crédito, para indicar en cual de nuestra red de sucursales deseas recibir tu testimonio de la escritura pública de liberación de hipoteca.

- **Solicitud de liberación de hipoteca**

Documentos

◀ Anterior

Siguiente ▶

⬇ Descargar

Paginas : de

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Compartir